

**OBSERVATORIO SUDAMERICANO DE
DEFENSA Y FUERZAS ARMADAS**

INFORME URUGUAY 46/2021

Período: 11/12/2021 al 17/12/2021

PRISFAS – Uruguay

- 1- Presentan Modificaciones a Planes de Estudio de Formación Militar1
- 2- Hallazgo Científico Uruguayo Vinculado a Expedición Militar de EEUU del 62...1
- 3- Nota sobre Suboficial de Armada Sancionado por Denunciar Corrupción.....2
- 4- Armada Adquirirá Dos Patrullas Oceánicas.....2
- 5- Pedido de Informes por Homenaje a Leonardo Vidal.....2
- 6- Entrevista a Julián González Guyer.....2
- 7- Tratamiento a Proyecto de Prisión Domiciliaria de CA Continuará en 2022.....3
- 8- FA Presenta Proyecto Sobre Búsqueda de Archivos de la Dictadura.....3
- 9- Campos Hermida Principal Sospechoso en la Causa Cecilia Fontana.....3
- 10- OCOA Financiaba Operativos Con Bienes de Detenidos Políticos.....4

1- Presentan Modificaciones a Planes de Estudio de Formación Militar

El Ministro de Defensa Nacional, Javier García, entregó al Parlamento las modificaciones al plan de estudios de formación militar surgidas del proceso de análisis de la historia reciente, impulsado por el Ejército (ver Informe Uruguay 13/2021). En dicho documento se incluye la unidad didáctica “Conflictos y crisis en la segunda parte del siglo XX e inicios del siglo XXI”, que comprenderá varios años y formará parte de todos los niveles de la formación militar. Dentro de sus contenidos se encuentran, a modo de ejemplo, aspectos vinculados a la Guerra Fría, las luchas revolucionarias o los movimientos guerrilleros de izquierdas. Asimismo, las modificaciones propuestas incorporan a la currícula el estudio del accionar del Movimiento de Liberación Nacional – Tupamaros (MLN – T), su derrota militar y el rol de las Fuerzas Armadas en la instauración de la dictadura en nuestro país. Mediante estas modificaciones, señala el documento, se busca “proporcionar bases para interpretar el presente e imaginar el futuro del pensamiento militar”, incluyendo una amplia y diversa bibliografía que integra las diferentes perspectivas respecto a este período de la historia nacional. Estos cambios, sin embargo, fueron criticados por algunos militares retirados, que cuestionaron la utilización de “*técnicos politizados en tareas de educación militar*”. Asimismo, el politólogo Julián González Guyer señaló a *Búsqueda* que estas modificaciones no implican ningún “*cambio de fondo sobre la formación militar*”. (La Diaria – Gobierno nacional – 10/12/2021; Búsqueda – Información nacional – 16/12/2021)

2- Hallazgo Científico Uruguayo Vinculado a Expedición Militar de EEUU del 62

Recientemente, especialistas vinculados al estudio de los murciélagos identificaron una nueva especie de este animal, endémica del Uruguay. El hallazgo se produjo a través de un estudio en profundidad de algunos especímenes recolectados por una expedición estadounidense que, habiendo arribado al país en diciembre de 1962, los transportó consigo hacia Estados Unidos, donde fueron clasificados como ejemplares de otra especie ya conocida que habita la zona. Según relata *la diaria*, la expedición, a cargo del Museo Americano de Historia Natural de Nueva York, fue financiada por el US Army Medical Research and

Development Command, organismo encargado de las investigaciones biomédicas de las FF.AA. estadounidenses. Este tipo de misiones (otra similar se documenta en Venezuela) tenían el objetivo de estudiar la fauna doméstica en búsqueda de enfermedades, recolectando *in situ* información “*de valor estratégico ante una eventual invasión*”, dado que los problemas causados por enfermedades tropicales representan uno de los principales desafíos para las incursiones armadas en este tipo de terrenos.

(La Diaria – Investigación científica – 11/12/2021)

3- Nota sobre Suboficial de Armada Sancionado por Denunciar Corrupción

La Diaria publicó una nota sobre la situación del suboficial de la Armada Nacional, Roque Mendiola, quien desde 2017 viene denunciando graves delitos ocurridos dentro de la institución (corrupción y estafas entre otros), muchos de los cuales fueron demostrados por la Justicia. Como consecuencia de sus denuncias tres exintegrantes de la Mariana han sido condenados. Según señala la nota mientras que en otro país Mendiola sería tratado como un héroe por las autoridades, en Uruguay ha recibido por parte de los jefes solo sanciones, indiferencia y deshones, al punto que hoy se encuentra en el destacamento “proyectado”, donde no tiene tareas para realizar, en la Prefectura Nacional Naval de Baygorria (Durazno, 270 km de Montevideo). “*No hay bandera acá porque esto no es un destacamento. Es un sitio de castigo para mí. Figura como destacamento porque no pueden decir lo que ocurre realmente*” señaló Mendiola.

(La Diaria – Política – 13/12/2021)

4- Armada Adquirirá Dos Patrullas Oceánicas

El pasado 16 de diciembre, el Presidente de la República, Luis Lacalle Pou, junto al Ministro de Defensa Nacional, Javier García, el Subsecretario de dicha cartera, Cnel. (en situación de retiro) Rivera Elgue, y el Cte. en Jefe de la Armada, Almte. Jorge Wilson, convocaron una conferencia de prensa para comunicar el inicio del proceso de compra de dos patrullas oceánicas. El objetivo de esta compra es complementar otras actualizaciones que se han hecho del equipamiento militar de las Fuerzas Armadas. Lacalle Pou calificó la compra como un “*hito importantísimo desde el punto de vista de nuestra soberanía, del cuidado del mar territorial, de la autonomía y del desplazamiento que puede llegar a tener nuestra marina*”.

(La Diaria – Política – 16/12/2021)

5- Pedido de Informes por Homenaje a Leonardo Vidal

El Director de la Unidad Penitenciaria de Domingo Arena (donde se encuentran recluidos los presos por violaciones a los derechos humanos durante el terrorismo de Estado), Crio. May. Miguel Moreira Martínez, homenajeó tras su muerte al soldado Leonardo Vidal Antúnez, quien se encontraba detenido en dicha unidad por el homicidio de Nelson Berreta en 1972 (ver Informe Uruguay 38/2020). El homenaje fue realizado en una carta oficial del Instituto Nacional de Rehabilitación (INR). Conocidos los hechos, la Diputada Verónica Mato (Partido Comunista/Frente Amplio) realizó un pedido de informes donde además consultó a las autoridades cuáles serán “*las medidas disciplinarias que tomarán*”. Por su parte, el Ministerio del Interior dispuso un procedimiento administrativo para investigar dicha carta.

(La Diaria – Política – 16/12/2021; El Observador – Nacional – 11/12/2021)

6- Entrevista a Julián González Guyer

El Semanario Búsqueda publica una entrevista realizada al Politólogo Julián González Guyer, donde entre otras cosas señala lo que a su entender es la existencia de “*un cortejo*” desde todo el sistema político hacia la corporación militar,

constituyendo especialmente una puja entre el Partido Nacional (PN) y Cabildo Abierto (CA) expresada en las figuras del Ministro de Defensa Nacional, Javier García, perteneciente al PN, y el Subsecretario de la misma cartera, Rivera Elgue perteneciente a CA. Asimismo, afirmó que al Frente Amplio “*le faltó voluntad política para modernizar a las Fuerzas Armadas*”. Al ser consultado por el Vínculo que existió entre el Exministro de Defensa, Eleuterio Fernández Huidobro y el actual Senador y Líder de CA, Guido Manini Ríos, González Guyer afirmó que Fernández Huidobro fue “*muy funcional*” a Manini, pero que esté último no fue la creación del primero.

(Semanario Búsqueda - Información Nacional - 16/12/2021)

7- Tratamiento a Proyecto de Prisión Domiciliaria de CA Continuará en 2022

El proyecto para otorgar prisión domiciliaria a todas las personas privadas de libertad mayores de 65 años, presentado por Cabildo Abierto (CA) (ver Informe Uruguay 37/2021), continuará siendo tratado durante el próximo año, luego de que la Comisión del Senado encargada del mismo recibiera a las últimas delegaciones y diera por finalizadas las sesiones previas al receso parlamentario. La aprobación de este proyecto tendría un “*alto contenido simbólico*” que trasciende ampliamente sus efectos materiales concretos, según explicó a *Búsqueda* el politólogo Julián González Guyer. En esta línea, las organizaciones que asistieron a la última reunión de la Comisión expresaron que la propuesta de CA implica un retroceso en las garantías de no repetición que ofrece el Estado uruguayo a las víctimas de estos crímenes. De todos modos, en la bancada proponente existe confianza respecto a que el proyecto será aprobado el año entrante, a la vez que manifiestan su disposición a realizar modificaciones que faciliten dicha aprobación. En este sentido, el Senador (s) Jorge Saravia (Partido Nacional) explicó que, si bien aún su partido no ha adoptado una posición, sería necesario modificar la exposición de motivos del proyecto, que se entiende excesivamente centrada en la pandemia de COVID-19. Desde la oposición, mientras tanto, se espera que los sectores con “*un pensamiento más cercano a los derechos humanos*” no acompañen la propuesta. (La Diaria – Partidos Políticos – 15/12/2021; Búsqueda – Información nacional – 16/12/2021)

8- FA Presenta Proyecto Sobre Búsqueda de Archivos de la Dictadura

La bancada de diputados del Frente Amplio (FA) presentó un proyecto de ley donde se establece que es deber del Estado “la búsqueda, conservación y organización” de los archivos relacionados al terrorismo de Estado. El objetivo de dicho proyecto es otorgar mayores competencias a la Institución Nacional de Derechos Humanos y Defensoría del Pueblo (INDDHH), a la vez de eliminar las “trabas” para el acceso a la información que se encuentra en unidades militares y policiales. Según señaló el Diputado Gerardo Núñez (Partido Comunista/FA), se trata de “hilar más fino” en las competencias de la INDDHH, que actualmente por ley son quienes “tienen que acceder a los archivos, pero no tienen el cometido de buscar los archivos” por ello el proyecto pretende otorgar a la institución “la potestad de buscar archivos nuevos, con el objetivo de contribuir a la búsqueda de detenidos desaparecidos (durante la dictadura, 1973-1985)” señaló el legislador. (La Diaria – Parlamento – 10/12/2021)

9- Campos Hermida Principal Sospechoso en la Causa Cecilia Fontana

El pasado 10 de diciembre un testigo declaró en la causa que investiga el asesinato de Cecilia Fontana de Heber (madre del actual Ministro del Interior) en 1978 (ver Informe Uruguay 19/2021). Según los datos proporcionados por esta persona, allegados al entonces Insp. May. Hugo Campos Herminda lo vieron manipulando unas botellas iguales a las utilizadas en el atentado que acabó con la vida de

Fontana. Asimismo, brindó datos precisos sobre movimientos de Campos Hermida en los días previos al asesinato, y habló de la relación que el expolicía tenía con Estados Unidos y el ala de extrema derecha de las Fuerzas Armadas uruguayas. (La Diaria – Procesos judiciales – 10/12/2021)

10- OCOA Financiaba Operativos Con Bienes de Detenidos Políticos

La Diaria publicó la primera de lo que anunció como una serie de publicaciones que realizarán a lo largo de diciembre sobre delitos económicos cometidos por la dictadura (1973-1985), detallando el financiamiento de los operativos del OCOA (Organismo Coordinador de Operaciones Antisubversivas) durante las décadas del 70 y 80. Basándose en un informe interno de 1976 del propio organismo, se señala que la dependencia basaba gran parte de su logística en los bienes y valores capturados en sus operativos. La nota se focaliza en la Operación Morgan (dirigida contra el Partido Comunista y la Unión de la Juventud Comunista del Uruguay, para dismantelar su aparato financiero y de propaganda) que proporcionó uno de los principales botines integrados por casas, muebles y vehículos. Según se detalla en el documento, el OCOA no contaba “con los medios orgánicos a los efectos de cumplir con su misión, dependiendo en gran parte del material incautado al enemigo para el mantenimiento del servicio”. La nota afirma además que esto era propicio dado que el régimen había generado un marco normativo que daba cierta “legalidad” a las incautaciones. Dichos bienes podían ser definitivamente enajenados, al amparo de las leyes 13.835 (Rendición de Cuentas de 1968) y 14.373 según dictamen emitido en 1984 por Asesoría Jurídica del Ministerio de Defensa.

(La Diaria – DDHH – 11/12/2021; La Diaria – DDHH – 11/12/2021)

El Informe Uruguay del Observatorio Sudamericano de Defensa y Fuerzas Armadas es elaborado por Juan Erosa, Camila Rocha y Rodrigo Seroubian con la coordinación de Lorena Infante en el marco del Programa de Investigación sobre Seguridad Regional, Fuerzas Armadas, Política y Sociedad (PRISFAS) del Instituto de Ciencia Política, Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de la República, Uruguay, dirigido por Julián González Guyer. Las noticias y su contenido son responsabilidad de las fuentes y no corresponden necesariamente al pensamiento de los redactores. La información es recogida en las fuentes que se citan y se pueden consultar en los siguientes sitios:

Diario El País - www.elpais.com.uy

Diario El Observador - www.observa.com.uy

Diario La Diaria - www.ladiaria.com.uy

Semanario BRECHA - www.brecha.com.uy (acceso parcial gratuito)

Semanario Búsqueda: www.busqueda.com.uy

Por información del Ministerio de Defensa Nacional y Fuerzas Armadas:

www.mdn.gub.uy

Por información presupuestal del gobierno: <http://www.cgn.gub.uy/>

Por información sobre normativa legal y noticias del gobierno: www.presidencia.gub.uy

Por información legislativa, también leyes y decretos: www.parlamento.gub.uy

El Informe Uruguay es un producto del Observatorio Suramericano de Defensa y FFAA, que puede consultarse integralmente en:

<https://gedes-unesp.org/observatorio-sul-americano-defesa-forcas-armadas/>

El archivo del “Informe Uruguay” desde el 2011 hasta la actualidad, puede ser consultado en:

<http://www.obsudamericanodefensa.blogspot.com/>

Todos los productos del Programa de Investigación sobre Seguridad Regional, Fuerzas Armadas, Política y Sociedad (PRISFAS) están disponible en:

<http://cienciassociales.edu.uy/institutodecienciapolitica/acerca-de/investigacion/estado-y-politicas-publicas-2/>